

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 45/2019 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-83-CP-SGO-MINSAL/01 (3ra. Convocatoria) denominado "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP / SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA" (TERCERA CONVOCATORIA), con fuente de financiamiento: Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día veinte de septiembre de dos mil diecinueve de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido la siguiente: 1. INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieron: 1) Lic. Walter Díaz, Asistente Administrativo del Instituto Nacional de la Salud y 2) Licda. Norma de Pineda, Asistente Administrativa de la Unidad de Gestión del Programa, ambos como representantes de la Unidad Solicitante. Asimismo, se designó como responsable del proceso de compra a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas, recomienda a la TITULAR DEL MINSAL, adjudicar la Comparación de Precios No. PRIDESII-83-CP-SGO-MINSAL/01 (3ra. Convocatoria) "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP / SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA (TERCERA CONVOCATORIA)", a la sociedad INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V., debido a que cumple con las especificaciones técnicas requeridas; de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81204070	Agua envasada purificada, garrafa de 5 galones	2 días después de entregada la orden de compra o firma de contrato, de forma parcial dos veces a la semana (martes y jueves), por un período de 6 meses.	600	US\$2.00	US\$1,200.00

- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Según Acuerdo No. 1674 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, se autoriza a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP); como la responsable de autorizar solicitudes y/o requisiciones de compra, adjudicar y firmar órdenes de compra de las adquisiciones realizadas, hasta por un monto de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000.00).
- VII. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-9, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 17. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

- a) Adjudicar la Comparación de Precios No. PRIDESII-83-CP-SGO-MINSAL/01 (3ra. Convocatoria) "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP / SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA (TERCERA CONVOCATORIA)", a la sociedad INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V., de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81204070	Agua envasada purificada, garrafa de 5 galones. (Anexo especificaciones técnicas)	El Salvador	600	US\$2.00	US\$1,200.00	2019-3200-3-08-04-22-3-54101

- b) FONDOS EXTERNOS: Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cifrado presupuestario: (detallados en cuadro). Categoría de Inversión 4. Administración y Auditoría y sub categoría 4.2 Funcionamiento de la UGP. Proyecto 6300.
- c) Plazo y forma de entrega: 2 días después de entregada la orden de compra o firma de contrato, de forma parcial dos veces a la semana (martes y jueves), por un período de 6 meses, según el siguiente detalle:

Unidad	Cantidad a entregar	Cantidad por día
Instituto Nacional de Salud	14 garrafas	7 cada día (martes y jueves)
Unidad de Gestión del Programa	14 garrafas	6 martes y 8 jueves

d) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFÍQUESE**



**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA**



**ANEXO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NO. 45/2019 ACP-UGP:  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No. Lote	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	81204070	Agua envasada purificada, garrafa de 5 galones	c/u	600

**Condiciones para la Entrega y duración del Suministro.**

- a) Realizará el suministro de agua envasada la cual está debidamente etiquetada, con número de lote de producción y su fecha de vencimiento, la cual tiene una fecha de vencimiento no menor a seis meses contados a partir de la fecha de entrega.
- b) Entregar en calidad de préstamo a la Institución en óptimas condiciones 25 envases de garrafón de 5 galones y un oasis (dispensador de agua caliente y fría), estos se entregarán en la Primera Entrega.
- c) El tiempo de duración de la orden de compra/contrato será de 6 meses a partir de la distribución o la entrega de 600 garrafas, lo que suceda primero.

**Obligaciones del Suministrante.**



- a) Presentará mensualmente a la Unidad de Gestión del Proyecto del MINSAL las copias de los resultados de los análisis de Control de Calidad microbiológicos del agua envasada, el cual debe ser proporcionado por el Laboratorio Nacional de Referencia – Laboratorio de Toxicología y Alimentos del MINSAL para tal fin, u otro laboratorio certificado, donde demuestre la calidad del producto suministrado.
- b) Llevará controles de entrega por cada dependencia mediante la firma de recibido para efectos de conciliar dicha información con lo facturado.
- c) Proporcionará la limpieza y mantenimiento de los dispensadores de agua que se encuentran en las instalaciones del INS, una vez al mes.
- d) Deberá contar con el personal para la distribución del suministro; así mismo deberá proporcionarle las condiciones adecuadas para la distribución a los diferentes puntos de entrega.
- e) El contratista será el responsable que el personal encargado de la distribución del suministro se presente debidamente uniformado e identificado con el distintivo de la empresa y se someta al cumplimiento del reglamento y las Normas Institucionales,

mientras permanezca en ella; así mismo que los vehículos utilizados para la distribución del suministro se encuentren debidamente identificados con el distintivo de la empresa.

- f) La empresa debe asegurar que los garrafones entregados al INS y a la UGP deben de contar con el sello de garantía adherido al tapón de la garrafa.
- g) Deberá colocar los garrafones en los dispensadores de agua de acuerdo a la indicación de la persona encargada.
- h) Deberá dejar en el lugar que le indiquen las personas responsables de parte del INS y la UGP, las garrafas que no se dejen colocadas en los dispensadores.
- i) Realizará las entregas serán dos veces a la semana, (martes y jueves), de acuerdo a cuadro de distribución:

<b>Unidad</b>	<b>Cantidad a entregar</b>	<b>Cantidad por día</b>
Instituto Nacional de Salud	14 garrafas	7 cada día
Unidad de Gestión del Programa	14 garrafas	6 martes y 8 jueves

Este documento esta firmado por

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	 MINISTERIO DE SALUD	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
		<b>Fecha/Hora</b>	Thu Sep 26 07:45:28 CST 2019
		<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
		<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
		<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.		